

Curso: Tributación y Regulación de Servicios Públicos Domiciliarios
MECA-4207

Profesor: Christian Jaramillo
Email: ch.jaramillo.econ@gmail.com

**Profesor
asistente:** Sandra Lucía Virgüez R.
Email: s-virgue@uniandes.edu.co

**Horario de
atención:** Miércoles 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

1. Descripción general

Este es un curso sobre la intervención del Estado en la economía en dos aspectos propios de la economía pública. Por un lado, el Estado como recaudador de impuestos –principalmente para financiar su actividad. Por otro, el Estado como garante de la prestación de servicios que son esenciales para el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos. El curso enfatiza la aplicación (la práctica) de la tributación y la regulación de servicios públicos domiciliarios: la administración tributaria, por un lado; y la toma de decisiones regulatorias por el otro.

La tributación consiste en realizar las acciones que exige el Estado para la obtención de recursos necesarios, entre otras. Sin embargo, en un sentido práctico, los efectos de la tributación están medidos, y con frecuencia determinados por la manera en que se administran los impuestos, y no corresponden a la teoría que los sustenta. La realidad tributaria depende de qué impuestos pagar, quien es el sujeto pasivo de los impuestos, cuáles son la base gravable y la tasa, qué trámites realizar para cumplir con las obligaciones de declarar y presentar información, quién realiza el pago o anticipo, cómo se controla el recaudo y a quién fiscaliza el Estado. Los factores teóricos solo son efectivos en la medida y en el momento que la administración las haga efectivas y viceversa: la política tributaria solo puede aspirar a aquello que la administración pueda implementar.

Los servicios públicos son bienes privados. Sin embargo, en Colombia la CP91 asigna al Estado la responsabilidad de garantizar su prestación eficiente y universal. Desde 1994, el Estado ha

asumido esta responsabilidad a través de un esquema regulatorio, delegando la producción de los servicios en empresas privadas. El resultado de esta obligación ha sido un aparato institucional de planeación, regulación y supervisión que busca aprovechar las eficiencias en costos de las empresas privadas, al tiempo que proteger al usuario y navegar distintas formas de fallas de mercado.

2. Objetivos de aprendizaje del programa asociados al curso

- Los estudiantes estarán en capacidad de combinar conocimiento teórico y práctico para conceptualizar y analizar situaciones de política tributaria.
- Los estudiantes estarán en capacidad de armonizar el conocimiento económico con el rol del Estado en la política pública.
- Los estudiantes desarrollarán una perspectiva crítica acerca de sus propias experiencias, contrastándolas con la teoría.

3. Objetivo del curso

El objetivo del curso es que el estudiante conozca integralmente los instrumentos legales y operativos de la administración tributaria y la regulación de servicios públicos domiciliarios, la manera en que se interrelacionan con la teoría económica, y su aplicación en Colombia; para así brindar herramientas de decisión acerca de la manera como modulan estos elementos los efectos de la política pública tributaria y energética.

4. Metodología

Este curso busca que el estudiante realice en forma autónoma la preparación de lecturas y problemas para que durante las sesiones de clase el profesor pueda puntualizar y ejemplificar los conceptos relevantes. Se espera una participación activa de los estudiantes durante cada sesión de clase.

5. Evaluaciones

Se realizarán cuatro (4) parciales de peso equivalente y que componen el 90% de la nota de los cuales todo estudiante tiene derecho a eliminar uno. En caso de faltar a algún parcial, no habrá supletorio: se tomará ese parcial como la nota a eliminar. Alternativamente, piense que la nota de parciales corresponde a tres (3) evaluaciones, y que todo el mundo tiene derecho a tomar una adicional opcional, sin necesidad de tener justificación. El punto es que no habrá parciales fuera de las fechas comunes al curso.

5% corresponde a la nota de participación. Esta nota de participación será inicialmente 5.0 para todos, y disminuirá en 0.5 para todos cada vez que suene un celular en clase, independientemente del dueño del celular.

5% corresponde a experimentos en clase.

Promedio de los tres (3) mejores parciales:	90%
Participación:	5%
Experimentos:	5%
Total	100%

6. Rol del profesor asistente

El profesor asistente del curso tiene como función fundamental apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir de las siguientes actividades:

- Atención personalizada de las dudas presentadas por los estudiantes.
- Atención por correo electrónico de las dudas presentadas por los estudiantes.
- Apoyo logístico en las sesiones de clase.

7. Contenido del curso

El curso se divide en 12 (doce) temas que se distribuyen a lo largo de las 48 horas de clase:

1. El rol del Estado en la economía y la economía en el rol del Estado
2. Teoría fiscal vs. Derecho Tributario. Eficiencia y equidad.
3. Impuestos al consumo
4. Impuesto a los ingresos
5. Impuesto a las rentas de las empresas y tributación internacional
6. Administración tributaria en Colombia
7. Economía del comportamiento y administración tributaria
8. Los servicios públicos domiciliarios en Colombia
9. Planeación vs. regulación, y supervisión.
10. Bases microeconómicas de la regulación de mercados

11. Regulación del servicio de energía eléctrica
12. Regulación del servicio de gas combustible

Tema 1: El rol del Estado en la economía y la economía en el rol del Estado

- El Estado según la economía
- El Estado en la sociedad
- El Estado en la economía según la CP91
- Bienes públicos y bienes privados
- Organización de la economía: Firmas, mercados, hogares y acción colectiva
- Maneras de la intervención del Estado en la economía

TRIBUTACIÓN

Tema 2: Teoría fiscal vs. Derecho Tributario

- Introducción a la teoría fiscal
- Fuentes de financiación del estado y roles de los impuestos
- Introducción al derecho tributario
- Evolución reciente de los impuestos
- Teoría de eficiencia en los impuestos
- Cómo pensar la equidad en economía
- Equidad en los impuestos

Tema 3: Impuestos al consumo

- Teoría de los impuestos al consumo
- Cascadas tributarias
- Imposconsumo
- IVA

Tema 4: Impuesto a los ingresos y a la riqueza. Impuestos presuntivos.

- Teoría del impuesto a los ingresos
- Personas Naturales
- Sistema cedular
- Impuesto a la riqueza
- Impuestos presuntivos

Tema 5: Impuesto a las rentas de las empresas

- Teoría del impuesto a las rentas de las empresas
- Interacción entre los impuestos a las empresas y a las personas naturales

- Tributación internacional
 - Regímenes de tributación internacional o dónde se pagan los impuestos
 - Precios de transferencia
 - Paraísos fiscales y BEPS
- NIIF

Tema 6: Administración tributaria en Colombia

- Cumplimiento de la obligación
- Obligaciones de información
- Retención en la fuente
- Estructura de la DIAN
- Aduanas

Tema 7: Economía del comportamiento y administración tributaria

- Desviaciones de racionalidad en la economía del comportamiento
- Nudges, arquitecturas de decisión y paternalismo suave
- La pirámide del contribuyente
- Evidencia sobre cumplimiento e impuestos

REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Tema 8: Los servicios públicos domiciliarios (SPD) en Colombia

- Razón de ser de los SPD
- Producción vs. provisión de un bien
- CP91, Ley 142 (y 143) de 1994, Sentencia C-150 de 2003
- La institucionalidad de los SPD en Colombia
 - El MME, la UPME, la CREG y la SSPD
- El riesgo moral inherente en la garantía de prestación del servicio
- La cadena básica de los SPD

Tema 9: Planeación vs. Regulación, y Supervisión

- El rol de la UPME
- Por qué tener planeación. Bienes públicos e inversión en los SPD.
- El mix variante de planeación y regulación
- El balance entre regulación y supervisión

Tema 10: Bases microeconómicas de la regulación de mercados

- Las razones para regular

- Los requisitos de la competencia efectiva
 - Monopolios naturales
 - Externalidades de redes
 - El usuario regulado y los mercados cautivos
- Discriminación de precios y equidad
- Los riesgos de regular
 - Captura del regulador
 - Asimetrías de información
 - Sobrerregulación
 - Too-big-to-fail

Tema 11: La regulación de energía eléctrica

- La cadena de prestación del servicio
- La distribución de energía en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)
 - Esquemas básicos de remuneración
 - La expansión de la red de distribución
 - Incentivos a la calidad
 - Incentivos a la inversión
 - Revelación de información
- La transmisión de energía en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)
 - Convocatorias
- La comercialización de energía en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)
- El mercado de energía
 - Lo físico y lo financiero
 - El despacho y la bolsa
 - Contratos financieros
- La confiabilidad en el servicio
 - Corto plazo: Reservas en el despacho de energía
 - Largo plazo: El esquema del cargo por confiabilidad
- Zonas no interconectadas
- Nuevas tecnologías y tendencias
 - Fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)
 - Autogeneración a pequeña escala
 - Medición inteligente
 - Respuesta de la demanda
 - Regulación ligera y reglas de comportamiento

Tema 12: Regulación del servicio de gas combustible

- La cadena de prestación del servicio
- La distribución de gas por redes

- El transporte de gas en el SNT
 - Remuneración del servicio
 - Expansión de la red
- El mercado de gas
 - Corto vs. largo plazo
 - Campos menores y en desarrollo

8. Cronograma propuesto

9. Bibliografía

Lecturas del curso:

Textos económicos de referencia base:

Hindricks y Myles (2006). Intermediate Public Economics.

Kahn (1988). The Economics of Regulation.

Stiglitz, J. (2007). Economics of the Public Sector. 3rd ed. www Norton&Co

Cualquier texto de microeconomía intermedia.

Demás por determinar

10. Normas de Convivencia

- Asistencia a clases: El estudiante debe asistir como mínimo al 75% de las clases. Es facultativo de cada profesor controlar la asistencia a sus alumnos y determinar las consecuencias de la inasistencia, si esta es superior al 25%
- Puntualidad: Las clases empiezan en punto, a la hora programada.
- Uso de celular: El uso de celulares está prohibido durante la clase. Esto aplica para otros medios de comunicación.
- El computador debe ser utilizado como apoyo de la clase y no como herramienta para recibir o responder mails o para cualquier otro uso diferente a los temas de la clase. La violación de esta norma es un comportamiento inapropiado del estudiante.

- Reclamos: Los reclamos de notas se deben realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. Los reclamos deben hacerse por escrito y se evaluarán a la luz de lo escrito, exclusivamente. (Reglamento General de Estudiantes de Maestrías, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica de la Universidad de Los Andes: <http://secretariageneral.uniandes.edu.co>)
- Faltas disciplinarias: Los casos de copia serán reportados a la Dirección del Programa. Hacer fraude en los exámenes, en otras pruebas, en actividades académicas e institucionales, o ayudar a dicho fraude constituye una falta disciplinaria. Quien incurra en ésta se le iniciará un proceso disciplinario de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes de Maestría.
- Rigurosidad en el seguimiento de las pautas para citar textos y referencias: Las mismas se pueden encontrar en el siguiente dirección electrónica de la Universidad de Los Andes: <http://ediciones.uniandes.edu.co/> e ingresando a pautas de citación.
- Todas las actividades del curso en cuanto a su metodología y evaluaciones están enmarcadas en el Reglamento General de Estudiantes de Maestría, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica de la Universidad de los Andes <http://secretariageneral.uniandes.edu.co>